

"SERVICIO INTEGRADO DE RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA S.A." SIRDSA

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2013

INTRODUCCIÓN

El Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. "SIRDSA" S.A., con su misión de prestar servicios integrales de diagnóstico médico por imágenes, a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y su área de influencia, que comprende parte de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Pichincha y Los Ríos, está orientada a satisfacer las necesidades de salud en el área de imágenes como una importante contribución para el bienestar de quienes residen en estos sectores.

1. ASPECTOS GENERALES

La Compañía SERVICIO INTEGRADO DE RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA S.A. "SIRDSA" el 6 de julio de 1995 se constituyó por escritura pública, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0002464 del 28 de julio de 1995 y suscrita en el Registro Mercantil el 16 de agosto de 1995.

DOMICILIO: Estamos ubicados en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

DURACIÓN: 100 años a partir de la inscripción

CAPITAL INICIAL: S/.339.100.000 sucres dividido en 3.391 acciones de S/.100.000 sucres.

OBJETIVO: Poner a disposición del Honorable Cuerpo Médico del país o de cualquier institución pública o privada o de particulares que requieran los servicios especializados de tomografía computarizada, radiología, mamografía, ultrasonido y densitometría ósea.

Continuar siendo la empresa líder en el servicio de diagnóstico médico por imágenes en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, disponiendo de equipos con tecnología de punta y personal técnico altamente calificado.

RAYOS X - ECOSONOGRAFIA - MAMOGRAFIA - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA - DENSITOMETRIA OSEA

PRINCIPAL: Av. Quevedo 309 y Antonio Ante - Telefax: 3711 076 / 3703 202

EMERGENCIA: Teléfs.: 0969 180 744 / 0984 442 400 / 0982 837 801

AMBULANCIA: Servicio sin costo - 0999 825 945 Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador
E-mail: sirdsa@hotmail.com

Informe de Gerencia 2013

Página dos

ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La Compañía para su Dirección, Administración y Control cuenta con los siguientes organismos y dignatarios:

- Junta General de Accionistas
- Directorio
- Presidente
- Gerente General
- Comisarios
- Auditoria Externa.

La Junta General de Accionistas es el organismo supremo de la sociedad y la autoridad máxima de la misma y está integrada por los titulares de las acciones que son en número de 83

El Directorio de la Empresa se encuentra integrado por tres (3) miembros principales, en calidad de vocales principales señores: Dr. Jorge Garzón, Dr. Leonidas Tello, Dr. César Espinel y Dr. Angel Cedeño y como suplentes los señores: Dr. Jorge Villarroel, Dr. Edilberto Pinza y Dr. Miguel Ochoa.

La dignidad de Presidente del Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. estuvo bajo la responsabilidad del Doctor Jorge Garzón Delgado.

La Dirección de la Compañía, estuvo bajo la responsabilidad de la señora Yolanda Marín Meza.

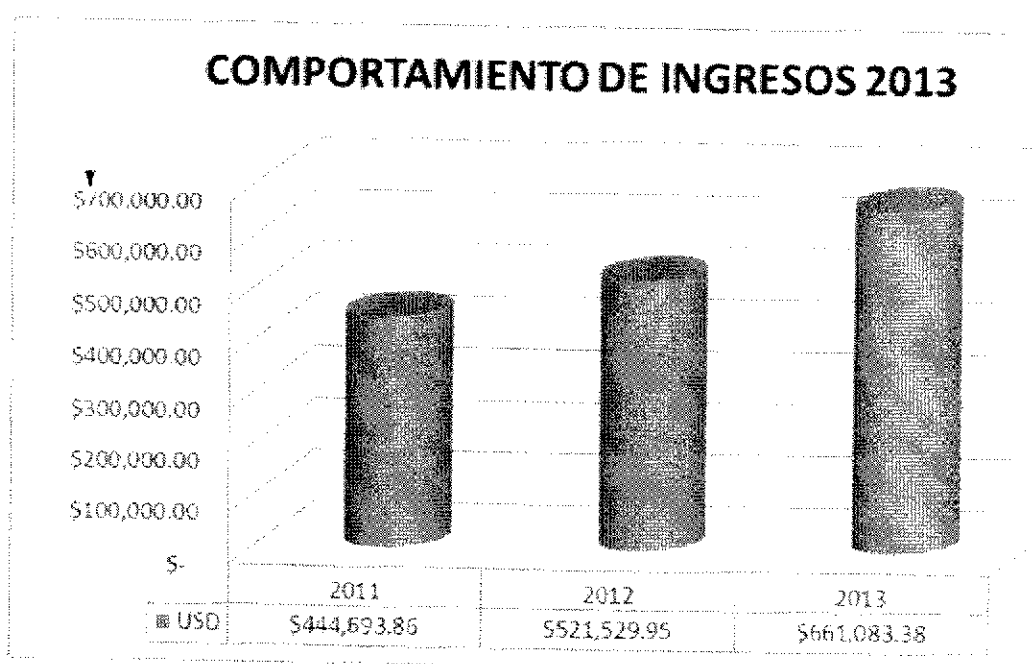
En calidad de Comisario de la empresa está el Mg. Luis Morejón

2. ASPECTOS ECONOMICOS

La Compañía en sus estados de Situación Financiera y de Resultados del Ejercicio Económico del 2013 demuestra las ventas, costos de producción, ingresos operacionales, gastos operacionales, el movimiento operacional y la utilidad del ejercicio que es de \$ 127.102.49 dólares.

2.1. INGRESOS:

Los ingresos de la empresa corresponden el valor de las ventas por los servicios que prestamos y el arriendo del inmueble de la Av. Chone.

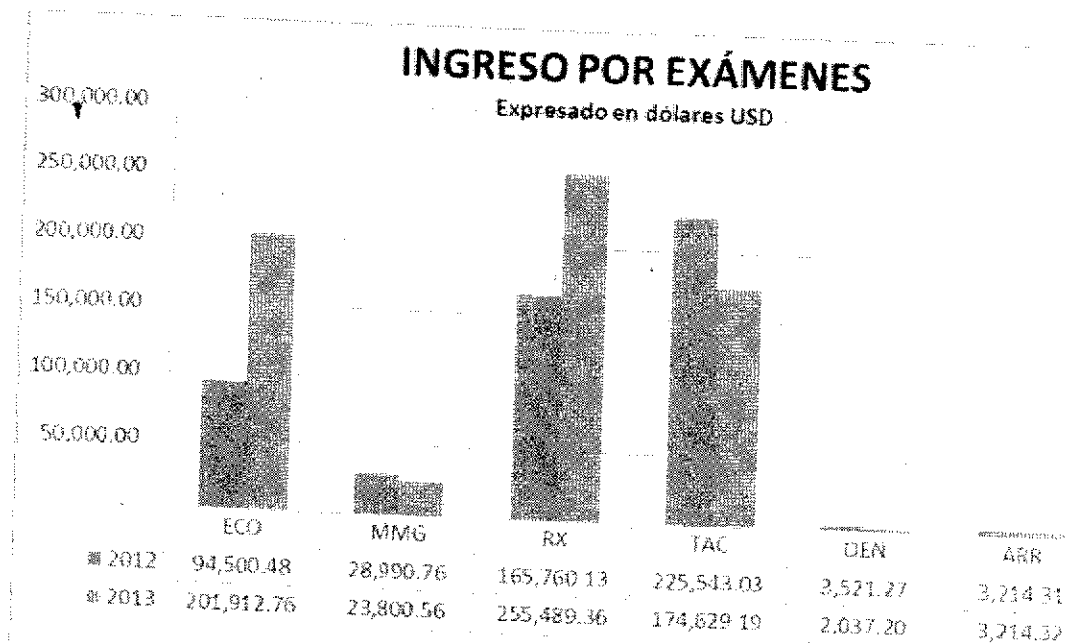


En este gráfico observamos el comportamiento de los ingresos durante los años 2011, 2012 y 2013, que van incrementándose.

En el año 2013 en comparación al 2012 obtenemos una diferencia de \$139.553.43 que representa el 26.76% de incremento.

2.1.1. Ingresos por tipo de examen:

En relación al año anterior observamos un incremento de ingresos en exámenes de ecografía por la atención de los pacientes atendidos del IESS y el Hospital Dr. Gustavo Domínguez y en los exámenes de rayos x por el requerimiento eventual de esta segunda institución y el trabajo realizado con otras empresas en reemplazo de algunas que realizaron los chequeos anuales de su personal con el IESS.



Podemos observar que los ingresos en exámenes de ecografía y rayos x fueron superiores a los del año anterior por la atención de esta importante demanda de pacientes, mientras que los ingresos en exámenes de tomografía, mamografía y densitometría ósea disminuyeron por el funcionamiento de equipos con estos servicios en el IESS, Hospital Dr. Gustavo Domínguez y otras instituciones.

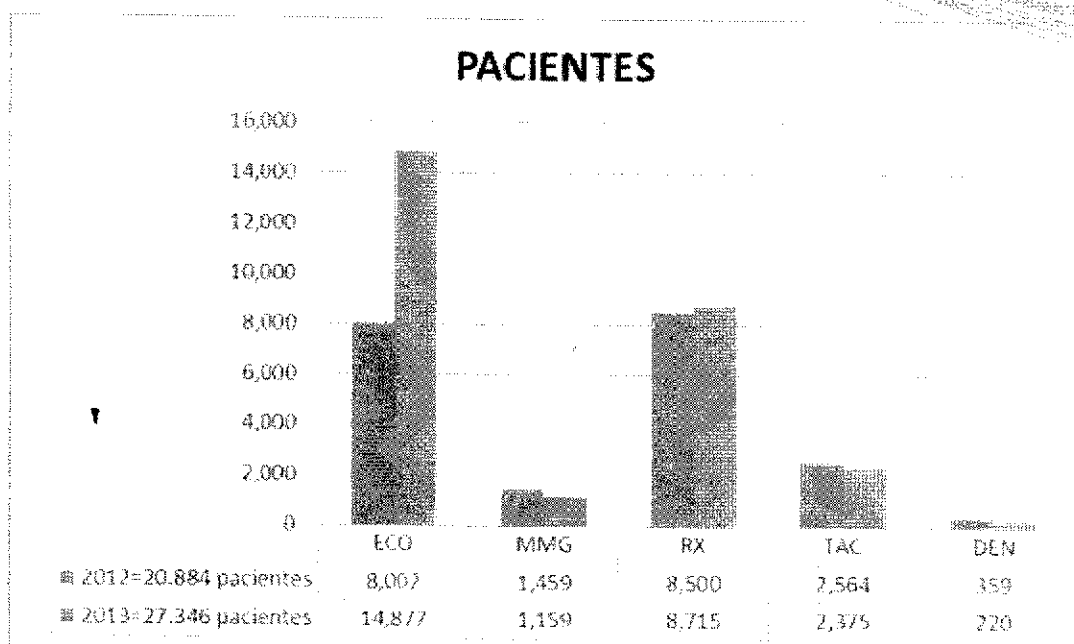
2.1.2. Otros Ingresos:

Se refiere a, intereses ganados en la libreta de ahorros \$575.22, otros ingresos no operaciones \$ 63.71 y el arriendo que produce la propiedad de SIRD SA ubicada en la Av. Chone \$ 3.214.32, lo que suma un total de \$ 3.853.25

2.2. DETALLE DE PACIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE EXAMEN

En este gráfico se demuestra la evolución del número de pacientes atendidos durante los años 2012 y 2013, por tipo de examen.

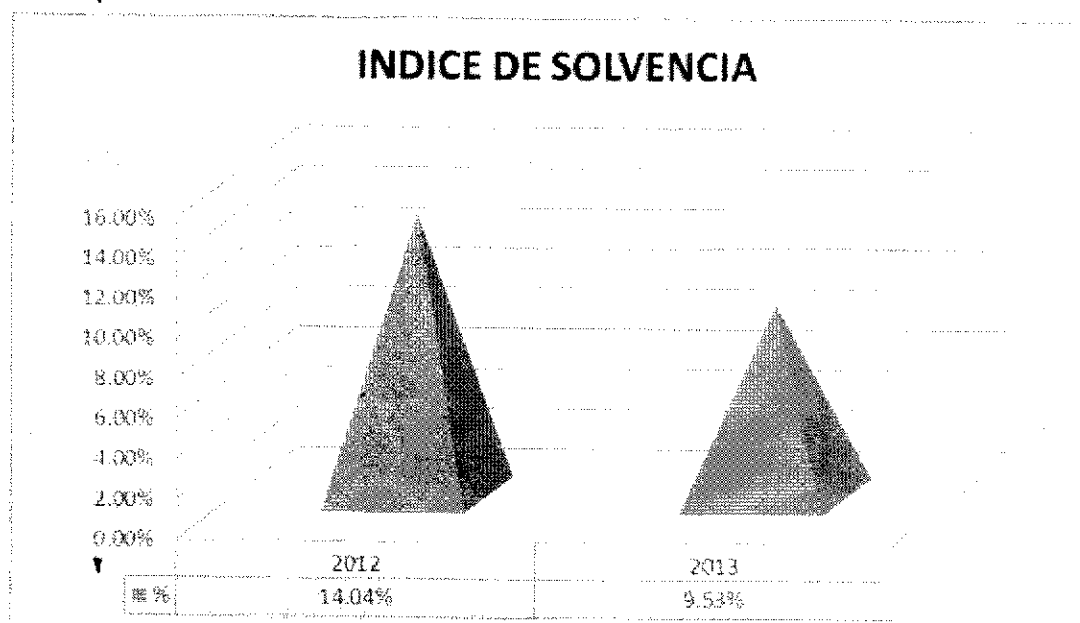
PACIENTES



Los pacientes atendidos en el año 2012 fueron 20.884 mientras que en el 2013 tenemos 27.346 pacientes, en relación al año anterior tenemos un incremento de 6.462 pacientes, que representa el 30.94%.

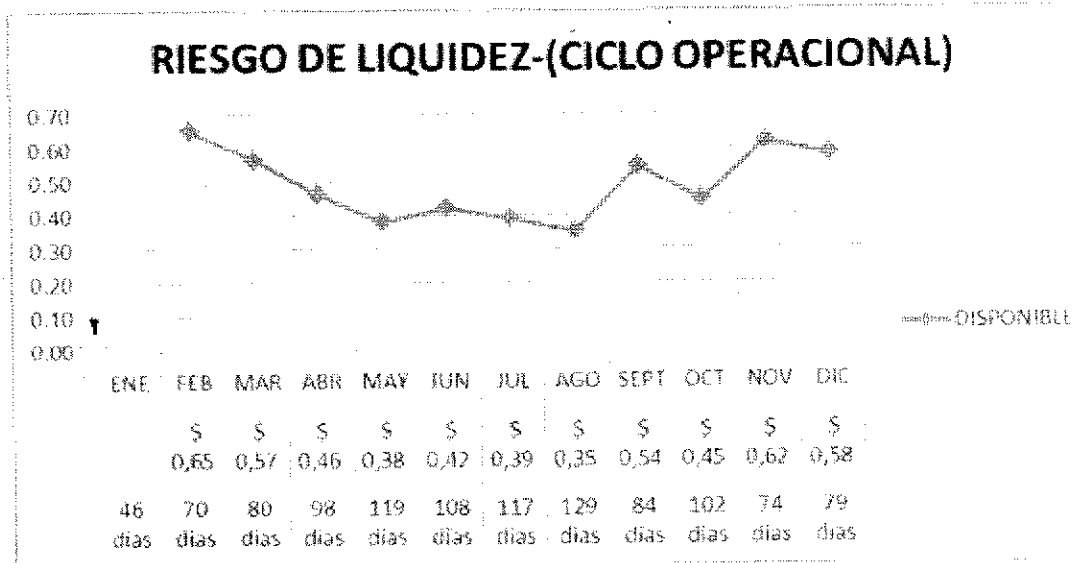
2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE LA EMPRESA

2.3.1 Indice de Solvencia:



El índice de 9.53% constituye la garantía frente a terceros, formada por todos los bienes reales de la empresa, obteniendo una disminución temporal de -4.52% en relación al año 2012, a causa del endeudamiento por la adquisición del nuevo equipo de ecografía y los transductores para el equipos ADARA que están prestando un excelente servicio.

2.3.2. Índice de Liquidez



Este gráfico nos demuestra la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir las obligaciones a corto plazo, es saludable, obteniendo una disponibilidad de \$ 0.58 por cada dólar que adeuda a diciembre del 2013.

El IESS en el último trimestre inició con el pago de los servicios de imágenes que proporcionamos a sus pacientes.

3. ASPECTOS TECNICOS

3.1. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS

El funcionamiento de los equipos de: tomografía, ecografía, rayos x y mamografía, y la procesadora fue normal, con las interrupciones correspondientes cuando se realizan los mantenimientos preventivos o correctivos; por el lapso de dos meses se interrumpió la atención del servicio de densitometría ósea, por falla técnica, luego de lo cual se reincorporó éste servicio.

3.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SIRDOSA tiene contratos con las compañías Viat Cia. Ltda., Sindimed Cia. Ltda., Trademedic e Ing. Jimmy Celi, para el mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos y procesadora que se lo realiza en forma periódica, precautelando la vida útil de los mismos, tener la seguridad de que estén en buenas condiciones los equipos y dar cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. es una empresa que se ha caracteriza por cumplir con todos los requerimientos de los Organismos a los cuales estamos obligados como Superintendencia de Compañías, S.R.L., Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Relaciones Laborales, Sistema Nacional de Contratación Pública, IESS, Dirección Provincial de Salud, Gobierno Municipal, etc.

Los organismo superiores de la compañía dispusieron algunas políticas administrativas y la continuidad de otras implementadas en el año 2012, que nos dieron buenos resultados y en base a esfuerzos conjuntos de accionistas, directivos y personal, optimizando recursos, aplicando una austeridad razonable, con el cambio de imagen de la empresa, el trabajo de promoción, capacitación del personal y la entrega de un servicio de calidad con calidez a nuestros pacientes, logramos que los ingresos se incrementen, lo que nos permitió cumplir en forma satisfactoria las obligaciones necesarias para el buen desenvolvimiento de las actividades de la empresa; cancelando la deuda por la compra del equipo de rx y la adquisición de un nuevo equipo de ecografía y los transductores para el equipo Adara por el valor de \$ 82.917.00, entregando el SONOCUBIC como parte de pago \$7.000.00, hasta el mes de diciembre del 2013 cancelamos el valor de \$ 33.639.72, y el saldo lo haremos en cuotas mensuales en el 2014.

Al contar la empresa con una área de imágenes moderna con un sistema de almacenamiento, análisis y transmisión digital de imágenes, procesadora y nuevos equipos de rayos x y ecografía, nos permitió entregar un servicio de calidad, a la altura y con el prestigio que ha caracterizado a esta empresa, satisfaciendo el requerimiento de instituciones, cuerpo médico y pacientes de la provincia y la región.

Informe de Gerencia 2013

Página ocho.

A continuación me permito detallar las principales actividades realizadas.

- Se continuó con las gestiones pertinentes para suscribir el convenio con el IESS como prestadores externos de imágenes, para atender la demanda que no pudieran realizar.
- Gestionar y suscripción de nuevos convenios para la atención de pacientes, como la Dirección Provincial de Salud de Santo Domingo, Hospital Dr. Gustavo Domínguez, etc.
- Renovación de convenios existentes con varias instituciones.
- Optimizamos el sistema de publicidad de la empresa.
- Continuar promocionando nuestros servicios y realizar visitas al cuerpo médico de Santo Domingo y áreas adyacentes.
- Continuar con la campaña contra el cáncer de mamas incentivando el cuidado de las mujeres mayores a 35 años, e incrementar el número de pacientes de mamografía y realizar la densitometría ósea gratuita.
- Con la renovación de equipos de rayos x, ecografía y la modernización del área de imágenes cumplir con la entrega de servicios de calidad con las instituciones que tenemos convenios y con los pacientes de la provincia y su área de concesión.
- Cumplimos satisfactoriamente los cronogramas de pago, cancelando los compromisos de la compañía de manera oportuna.
- Implementación de políticas que nos permitieron realizar los pagos a través de transferencias bancarias a proveedores, servicios básicos, SRI, IESS, CNEL, sueldos y beneficios de acuerdo a la ley, etc.
- Pago de comisiones a los señores médicos que trabajan con SIRDSA mediante transferencias bancarias del Banco del Pichincha o cheques del Banco Internacional.
- Pago a Sindimed por la adquisición del equipo de rx.
- Pago a Trademedic \$ 33.639.72 por la compra de un nuevo equipo de ecografía y transductores para el equipo Adara, el saldo se cancelará mediante cuotas mensuales el próximo año.
- Se canjeó la matrícula y el soat de la ambulancia y se la mantiene en buenas condiciones para brindar el servicio gratuito los pacientes que requieran realizarse exámenes y no puedan movilizarse.
- Se gestionó la actualización de reglamentos Interno e Interno de Salud de Seguridad de Trabajo.
- Se gestionó en el IEPI Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual el registro de marca del Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. "SIRDSA"
- Capacitación del personal paramédico y administrativo, acatando disposiciones gubernamentales.

- Se efectuaron reuniones de trabajo con el personal médico, paramédico, administrativo y de servicio para concientizar la calidad del servicio que debemos brindar a los pacientes, y además cumplir con las disposiciones de las instituciones gubernamentales y normativas de las empresas que tenemos convenios.

5. ASPECTOS LEGALES

Por disposiciones tanto de la junta general de accionistas como por el directorio la empresa se contrató los servicios del Dr. Gustavo Jaramillo, profesional que inició la acción legal en contra del Dr. Luis Alcívar Arteaga, Exgerente general de la empresa, a fin de recuperar los \$ 80.000.00 que reconoció el mencionado doctor adeuda a SIRDSA pero que hasta el momento no ha cancelado. En consecuencia los trámites legales se están siguiendo en el juzgado de lo civil.

Es de conocimiento de los señores accionistas que el SRI determinó glosas del año 2006 y 2007 y que SIRDSA a través de un consorcio de especialistas en tributación presento las impugnaciones y solicitó la devolución de \$ 39.894.30 por concepto de pago indebido del año 2006.

1. GLOSA DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2006:

SIRDSA presentó ante el Tribunal de lo Fiscal de la ciudad de Quito el recurso de revisión de la liquidación de pago por \$ 49.491.51 sosteniendo la caducidad de la facultad determinadora de la Administración Tributaria por haber transcurrido más de tres años contados desde la fecha de la correspondiente declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2006 y mencionó que: "de acuerdo a la norma cita anteriormente, el ejercicio fiscal va desde el 01 enero al 31 de diciembre de cada año, y por analogía en el presente caso, los tres años que dispone la Administración Tributaria para ejercer su facultad determinadora se contaron desde el 09 de abril de 2007 hasta el 08 de abril del 2010. Contar hasta el 09 de abril del 2010, como erróneamente lo hace la administración tributaria, seria aceptar que un ejercicio fiscal corre desde el 01 de enero del año anterior hasta el 01 de enero del año siguiente". Además solicitó se diera de baja el recargo del 20% de acuerdo al Art. 90 del Código Tributario. Esta última petición tuvimos respuesta el fecha 05 de octubre del 2012 procediéndose a eliminar el recargo del 20%.

RESOLUCIÓN: Con fecha 23 de agosto de 2013 se dio el pronunciamiento del fallo del Tribunal de lo Fiscal de la ciudad de Quito mencionando lo siguiente: "La liquidación de pago del ejercicio fiscal 2006 emitida por el SRI en contra de SIRDSA adquirió eficacia con la notificación efectuada al afectado directo debido a que el art. 12 del código tributario establece que los plazos y

Informe de Gerencia 2013

Página diez.



términos previstos en las normas tributarias fenecerán el día equivalente al año y mes respectivo, por ello el Tribunal de lo Fiscal resuelve rechazar la demanda propuesta por SIRD SA S.A. y en consecuencia se confirma la liquidación de pago del año fiscal 2006."

Ante esto la Empresa solicitó al SRI conceda facilidades de pago para la cancelación de la glosa 2006.

2. GLOSA DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2007:

En relación a la liquidación de pago del año fiscal 2007 No. 2320110200063 emitida por parte de la administración tributaria SRI resolvió MODIFICAR el contenido de dicha liquidación de pago por concepto del impuesto a la renta del ejercicio económico 2007 que es como sigue:

ANTES

TOTAL IMPUESTO A PAGAR: 31.485,06

25% RECARGO DEL PRINCIPAL: 6.297,01

TOTAL IMPUESTO A PAGAR : 37.782,07

ACTUALMENTE RECTIFICADO

TOTAL IMPUESTO A PAGAR: 31.485,06

0% RECARGO DEL PRINCIPAL: 0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR : 31.485,06

Y con fecha 26 de diciembre del 2013, la Administración Tributaria se ratificó en la resolución pronunciándose que elimina el 20% de recargo sobre el principal por reconocer que es una norma con efecto retroactivo en perjuicio de SIRD SA S.A. y que respaldamos con fundamentos de derecho a favor de la empresa por intentar cobrar valores con fundamentos ilícitos,

FUNDAMENTOS DE DERECHO EN LA IMPUGNACIÓN DEL AÑO 2007

1.- Caducidad de la facultad determinadora de acuerdo al art. 94 numeral uno y jurisprudencia existente aplicable para el caso. **(Impugnación en trámite en Tribunal de lo Fiscal)**

2.- Determinación ilegal del 20% del recargo de acuerdo al Art.90 del código tributario. **(Resuelto a favor de la Sirdsa)**

Pongo en conocimiento que el estado de avance judicial de la impugnación a la GLOSA DE IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2007 se encuentra avanzando al 50% y está en las dependencias del tribunal de lo fiscal en la ciudad de Quito.

RAYOS X - ECOSONOGRFIA - MAMOGRAFIA - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA - DENSITOMETRIA OSEA

PRINCIPAL: Av. Quevedo 309 y Antonio Ante - Telefax: 3711 076 / 3703 202

EMERGENCIA: Teléfs.: 0969 180 744 / 0984 442 400 / 0982 637 801

AMBULANCIA: Servicio sin costo - 0999 825 945 Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

E-mail: sirdsa@hotmail.com

CONCLUSIONES:

El Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A., es la empresa líder en el servicio de imágenes en esta provincia y la región, se caracteriza por su seriedad y cumplimiento con todas las obligaciones necesarias para su buen funcionamiento y la entrega de un servicio de imágenes de alta calidad oportuno y con calidez, por lo que estamos innovando y renovando equipos.

Para cumplir la demanda de los pacientes derivados del IESS para la atención de exámenes ecográficos, de manera planificada y eficiente abrimos el consultorio No. 3 con el equipo Adara y los servicios profesionales de la Dra. Evelyn Morffi, médica radióloga, durante el tiempo que fue necesario.

Cumplimos con las metas y directrices que los organismos superiores de la compañía dispusieron, para a más de brindar un excelente servicio se incrementa el valor de las utilidades de sus accionistas.

Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, cuentan con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (Resolución N.08.G.DSC.de la Superintendencia de Compañías).

En este ejercicio económico hemos obtenido una utilidad del orden de \$127.102.49 de los cuales deben realizarse las deducciones de ley.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la Junta General de Accionistas:

1. Estar pendiente y continuar con los trámites necesarios ante los organismos pertinentes, en defensa de la empresa respecto a la glosa del SRI.
2. Continuar con las gestiones de cobro especialmente a nuestros clientes: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Quito, (Hospital y Centro ambulatorio), Coordinación de Salud Zonal 4 Manabí - Portoviejo (Hospitales Dr. Gustavo Domínguez y Hospital Regional Santo Domingo) y CENESMED por la atención de sus pacientes con nuestros servicios de imágenes.
3. Gestionar ante CENESMED la devolución de valores por concepto de inversión en las Torres Médicas y los Aportes para Futura Capitalización, en vista de que no hay un pronunciamiento oficial por parte de la Gerencia.

4. Que el Dr. Gustavo Jaramillo, profesional contratado por la empresa continúe con los trámites legales que está siguiendo SIRDSA en contra del Dr. Luis Alcívar ex Gerente para la recuperación de valores que son de su responsabilidad.
5. En necesario insistir comedidamente a los señores accionistas de SIRDSA, brinden mayor apoyo y direccionen sus pacientes para ser atendidos en su empresa.

La Gerencia General a través del presente informe pone a consideración los principales resultados alcanzados en el ejercicio 2013.

Señores accionistas del Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. les expreso mi agradecimiento por el apoyo y confianza brindada, lo que nos permitió cumplir las expectativas planteadas por la compañía, al honorable cuerpo médico por su colaboración y al trabajo conjunto del personal médico, paramédico administrativo y de servicio de la empresa, que nos motivó a mejorar de manera cotidiana y brindar un servicio de excelente calidad con calidez y de manera oportuna, constituyéndonos un aporte positivo en el área médica de la provincia y la región.

Atentamente,


YOLANDA MARIN MEZA
GERENTE GENERAL